

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar el Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México; marzo 29 de 2019.
Oficio No.: 22201001A-0542/2019.
Asunto: Nombramiento.

**LIC. LIZBETTY TORRES JARAMILLO.
P R E S E N T E**

Con las facultades establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y en razón de que el Registro Civil es una función a cargo del Estado, conforme a las facultades derivadas de la fracción XXIV del artículo 6º del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, a partir del 03 de abril del año en curso, he tenido a bien nombrar a usted como:

***Oficial 01 del Registro Civil en el
Municipio de Temascaltepec, Estado de México.***

En tal virtud usted dependerá administrativamente del Ayuntamiento y por cuanto a sus funciones con las atribuciones y prerrogativas que se derivan del Código Civil y el Reglamento Interior del Registro Civil, ambos vigentes en el Estado de México, dependerán de esta Dirección General.

Asimismo en términos del artículo 7 de la Ley de Responsabilidades del Estado y Municipios vigente en esta entidad, le exhorto a ejercer el cargo que le ha sido investido, con la máxima diligencia, veracidad, honradez, respeto, transparencia, eficacia y eficiencia, absteniéndose de comportamientos que impliquen vías de hecho contrarias a las finalidades del Registro Civil.

Además deberá otorgar en todos los casos, un servicio registral civil acorde a las necesidades de la población, actuando siempre con la responsabilidad, probidad e imparcialidad requeridas.

ATENTAMENTE



**DR. CÉSAR ENRIQUE SÁNCHEZ MILLÁN.
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.**

C.c.p. Lic. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia del Gobierno del Estado de México.
C. Erick Ramírez Hernández. Presidente Municipal Constitucional de Temascaltepec, México
M en D. Isela Martínez Olvera. Subdirectora del Registro Civil del Valle de Toluca Zona Sur.
P. D. Elsa Jazmín Molina Mondragón. Jefa de la Oficina Regional IV de Temascaltepec, México.
Minutario/Expediente
CESMRCM/per

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL**